



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 NOV 2020

V I S T O:

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada María Natalia Ponferrada, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario el Seminario “Hacia una Argentina con Desarrollo Humano Integral – Tierra, Techo y Trabajo en la Perspectiva de la Fraternidad y de la Amistad Social” que se desarrollará en nuestro país, entre el 11 y el 25 de noviembre de manera virtual;

Que, es organizado conjuntamente por la Universidad Católica Argentina, Caritas Argentina y la Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Argentina;

Que, el Seminario, cuya participación es no arancelada y abierta, busca facilitar la conformación de un ámbito de encuentro plural para el intercambio de los actores representativos de los sectores políticos, sociales y académicos nacionales respecto de los problemas del desarrollo social y territorial argentino y sus posibles soluciones;

Que, comprendiendo la importancia de la cuestión de la Tierra, el Techo y el Trabajo en el marco de una ecología ambiental, económica y social al servicio del desarrollo humano integral se propone hacer foco en las problemáticas del trabajo y la empleabilidad; la vivienda, el hábitat y la integración urbana y el acceso a la tierra y a la producción agraria sustentable e inclusiva, abordándolas desde un enfoque multidisciplinario e intersectorial que integre los roles dinamizadores de la educación y la tecnología en la resolución de las mismas.

Por ello,


**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el Seminario “Hacia una Argentina con Desarrollo Humano Integral – Tierra, Techo y Trabajo en la Perspectiva de la Fraternidad y de la Amistad Social”, que se desarrollará en nuestro país, entre el 11 y el 25 de noviembre de manera virtual.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0563


Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS